

102
Ayunt. de Sarcaño Sesión de 8 de Junio del 1890

Presidencia de D. Jgn. M. Arias.

D. Anastasio Albrin
" Jori Miguel Aren
" Francisco Camanago
" Juan Ota Jaquini
" Jori M. Jmar

Abierta la Sesión con asistencia de los Hrs. Concejales que se expresan al margen; la Presidencia dió cuenta a la Corporación de que habían devuelto la Comisión provincial uno de los pliegos de condiciones para remates de arbitrio con su aprobación; a condición de modificarla la sétima condición; y que habiéndola modificado en sesión de 18 de Mayo último, procedía a publicar diez y horas para la celebración de remate. Una vez vista la Corporación acordó anunciarlo para las cuatro horas de las tardes 18 y 22 de los corrientes.

Acto seguido se dió cuenta de las circulares y demás documentos que habían llegado a esta oficina, como los de la Comuna Comisión n.º 11, 12 y 13, un oficio del Sr. Alcalde de Póveda reclamando \$42. 95 c. por la cuota censalaria correspondiente a este pueblo; de todo que quedó enterado la Corporación.

Después se acordó dar los pocos credenciales para que la pobre Pesa Comunal, desahuciada en esta localidad y sin albergue, puese acogida por el pueblo de su naturalera que es Zaldívar; o por su marido e hijo que viven en Otavio, puesto q. en este pueblo no ha residido en el tiempo suficiente para adquirir vecindad, según el Reglamento provincial.

Con lo que se dió por terminada la sesión de este día que firman los concurrentes de que yo el Sr. Secretario

El Sec.º

Francisco Aramendi